

**Editorial**

Centros de información y asistencia toxicológica ¿Estamos preparados para el reto?

Ma. del Carmen Socorro Sánchez Villegas,* Andrés Lugo Moran**

Desde sus orígenes, el hombre se ha expuesto a una amplia gama de sustancias, de las cuales obtuvo beneficios pero que también le generaron efectos adversos. Se considera un tóxico toda sustancia de naturaleza química que dependiendo de la concentración que alcance en el organismo y el lapso de tiempo, actúa sobre sistemas biológicos causando alteraciones morfológicas, funcionales o bioquímicas, frecuentemente con efectos nocivos, los cuales pueden ser leves o graves e incluso producir la muerte o dejar secuelas permanentes.

Las intoxicaciones son consideradas como un problema de salud pública, creciente en la mayor parte de los países; se ubican entre las primeras diez causas de morbilidad, especialmente en la edad infantil.

Se estima que existen alrededor de 13 millones de xenobióticos, desde aquellos que son de uso humano (comidas, medicamentos y cosméticos) hasta aquellos que no lo son (productos de limpieza, industriales, químicos, plantas no comestibles y animales ponzoñosos). La Agencia para la Protección al Ambiente y la Organización Mundial de la Salud aceptan que de las sustancias mencionadas, aproximadamente 63,000 son sintetizadas por el hombre para uso cotidiano.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, la Toxicología es «*la disciplina que estudia los efectos nocivos de los agentes químicos y de los agentes físicos (agentes tóxicos) en los sistemas biológicos y que establece, además, la magnitud del daño en función de la exposición de los organismos vivos a dichos agentes. Se ocupa de la naturaleza y de los mecanismos de las lesiones y de la evaluación de los diversos cambios biológicos producidos por los agentes nocivos y la forma de prevenirlas*»; por tanto, el Médico Toxicólogo es un profesional con varios años de experiencia en la atención de pacientes intoxicados, con conocimientos de base en áreas como medicina de emergencia, pediatría, salud pública, medicina interna, cuidados intensivos y medicina forense. Además, ha de poseer los conocimientos toxicocinéticos y bioquímicos para establecer estrategias terapéuticas, siendo capaz de interpretar los hallazgos patológicos. Debe también conocer las limitaciones de los métodos analíticos y de los servicios de información toxicológica. Particular relevancia tiene la experiencia clínica en enfermedades ocupacionales, enfermedades causadas por contaminantes ambientales, así como las derivadas del uso indebido de drogas.

La mera existencia de especialistas en Toxicología se ha revelado insuficiente para contener la demanda de estos temas. El necesario acceso a un gran caudal de información sobre las diferentes sustancias y los conocimientos necesarios para el manejo de las personas expuestas dio origen a los Centros de Información, Asesoramiento y Asistencia Toxicológica, unidades especializadas para proveer información sobre intoxicaciones; en principio, a la comunidad toda. Su función principal incluye la provisión de información toxicológica y el asesoramiento sobre manejo de pacientes intoxicados (diagnóstico, pronóstico y trata-

* Toxicología Clínica, Hospital General Centro Médico «La Raza», Instituto Mexicano del Seguro Social.

** Médico Toxicólogo, Affiliate Associate Professor, Universidad del Sur de Florida.

Correspondencia:
Dra. Ma. del Carmen Socorro Sánchez Villegas
E-mail: minitoxx@gmail.com

Recibido para publicación: 22 de abril de 2014
Aceptado: 20 de junio de 2014

Este artículo puede ser consultado en versión completa en
<http://www.medicgraphic.com/archivosdemedicinadeurgencia>

miento, así como sobre la toxicidad y riesgo de los tóxicos involucrados).

Las intoxicaciones frecuentemente ocurren en el hogar, el trabajo o en áreas rurales y usualmente a cierta distancia de un servicio médico. La primera persona en contacto con el supuesto intoxicado suele tener escaso o ningún entrenamiento médico; por lo tanto, es necesario que la información apropiada esté disponible para brindar una adecuada respuesta. El centro de información juega un rol importante en cuanto alerta sobre la necesidad de un rápido traslado a un centro asistencial, y la coordinación telefónica que permite el mismo, como así también la provisión adecuada de antídotos y el traslado de las muestras de laboratorio. En algunos casos se puede también brindar información sobre riesgos para el ambiente, límites máximos permisibles de sustancias químicas en el medio ambiente, en el ambiente laboral o en los alimentos. La información debe estar disponible para todo miembro de la comunidad que pueda beneficiarse con ella: personal médico o del equipo de salud, público general, autoridades, medios de comunicación masiva, etc. El acceso al servicio de información normalmente es por teléfono y con relación a una emergencia, pero existen consultas personales, por correo postal y electrónico o fax.

Durante 1953 en Chicago, Estados Unidos, se estableció el primer centro piloto de información sobre tóxicos. Para 1957 había 17 centros en operación; para 1962 funcionaban 462 y en 1978 el número se había multiplicado hasta más de 661. Con la aparición de Centros Regionales Toxicológicos en la década de los 70 y la certificación de los Centros de Toxicología, el número disminuyó a 99, estando certificados por la *American Association of Poison Control Centers*.

En 1966 se abrió el primer Centro Toxicológico en la República Mexicana, ubicado en el Centro Médico Nacional y que funcionó hasta el terremoto de 1985. Este desastre condicionó la apertura del Centro Toxicológico en el Centro Médico Nacional «La Raza».

Es un hecho que la informalidad del trabajo de los Centros Toxicológicos en México y la falta de reconocimiento de la especialidad por parte de las instituciones educativas y asistenciales dan como consecuencia

la carencia de un Programa de Tóxico-Vigilancia que establezca un diagnóstico situacional de salud en materia de toxicología, para dotar los recursos necesarios a las instituciones y desarrollar los protocolos de investigación, por lo que se tiene un registro incompleto de éstos.

Sin un marco legal que oficialice a la toxicología como una especialidad médica, todo el trabajo que se realice será sólo de buena voluntad, por lo que se exhorta a las autoridades en salud a fijar su postura ante esta situación.

Nosotros, los médicos de la vieja guardia en Toxicología estamos dispuestos a trabajar en esta especialidad; seguimos capacitando desde nuestra trinchera a las nuevas generaciones que tienen interés en el tema y nos hemos involucrado en la solución de los problemas que en materia de intoxicaciones aquejan a nuestro país. Sin embargo, seguimos siendo relegados y confinados como médicos de primer contacto, sin espacio propio ni capacidad de autogestión. Requerimos un marco legal para desempeñarnos; lo demás vendrá por añadidura. Existen procesos bien sistematizados para establecer la funcionalidad de los Centros de Intoxicados y los beneficios pueden puntualizarse como calidad y eficiencia resolutiva en la atención de pacientes intoxicados. Reconocida como especialidad, la Toxicología puede y debe obligadamente introducirse como materia oficial en los programas de pre y postgrado, con lo cual la capacitación del médico permitirá un abordaje eficiente de primer contacto, un abordaje con la terapia antitóxica precisa, menor tiempo de estancia intrahospitalaria, menos secuelas, menor mortalidad y una atención de los paciente víctimas de intoxicaciones bajo normas y lineamientos oficiales.

Se requiere una inversión en salud que permita eficientar la infraestructura tecnológica en telecomunicación de los Centros Toxicológicos, para su funcionamiento día y noche durante los 365 días del año.

Nosotros somos materia dispuesta, requerimos conformar un equipo de trabajo soportado por parte de las autoridades federales para evitar el rezago científico, asistencial y en investigación.

He ahí el reto.